

Guayaquil, 6 de Enero del 2005

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANDREBLU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En conformidad de mis funciones y atribuciones que como Comisario de la Compañía ANDREBLU S.A. ejerzo, me permito presentar a ustedes el informe anual de mis labores correspondiente al ejercicio económico del año 2003, las mismas que las desempeño dando cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías el cuál se expresa a continuación.

Durante el año 2003 la Compañía no ha realizado actividad económica alguna que genere ingresos motivo por el cuál sus resultados son negativos (pérdida) \$ 117,82 debido a la aplicación de Depreciaciones y Amortizaciones, de ahí que las cifras del Activo, Pasivo y Patrimonio casi no hayan variado.

Se avizoran nuevas perspectivas de desarrollo en el país, lo cuál conlleva aun mejor desenvolvimiento de las actividades empresariales, que a su vez permitirán optimizar los resultados.

No existen aspectos relevantes, ni de orden Legal, Laboral ni operacionales que deban destacarse.

Atentamente.


ECON. JAVIER CORTEZ



11 3 ENE. 2005